

CONCURSO EXTERNO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE DOS CARGOS DE PROFESIONAL CON TÍTULO DE ABOGADO

ACTA 2 – En la ciudad de Montevideo, el 24 de abril de 2017, se reúnen los miembros del Tribunal del Concurso de referencia: Dr. Alfredo Fernández, Dr. Héctor Dotta, Dr. Roberto Fernández y Dra. Cristina Maruri.-----

Iniciada la reunión, el Tribunal por unanimidad decide:

- 1.- Interpretar el punto 7.2 de las bases del llamado, en el sentido que se tomarán los 25 mejores puntajes que superen el mínimo establecido para la etapa 1, independientemente de la cantidad de concursantes que representen los mismos.--
- 2.- Aprobar que las maestrías, doctorados, diplomas y cursos se puntuarán en la medida en que se vinculen con la función a desempeñar en el Banco. En el caso en que la capacitación presentada no cumpla con este requisito, no puntuará.-----
- 3.- Las maestrías, doctorados y diplomas terminados llevarán el puntaje máximo de 4 puntos. En caso de faltar solamente la tesis, se le asignará el 80% del puntaje si tuviera todas las materias aprobadas. En la hipótesis de estar cursando cualquier capacitación curricular, se le prorrateará sobre ese porcentaje, de acuerdo a la cantidad de materias aprobadas en relación a las que comprendan la totalidad del curso.-----
- 4.- En cuanto a la experiencia laboral, se aprueba que se aplicará lo establecido en las bases del llamado (ejercicio efectivo de tareas en áreas de trabajo de similar naturaleza).-----


Dr. Roberto Fernández Blanco
Jefe de Depto. Técnico




Dra. Cristina Maruri Ramponi
Gerente de División

Dr. Alfredo FERNANDEZ VALVER.
PROFESIONAL

Dr. Héctor Pedro Dotta Lageard
Supervisor Profesional